



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

**1570**

*Aprobación definitiva de la suspensión parcial de la ordenanza reguladora del precio público por las distintas prestaciones sociales, suspendiendo los precios públicos correspondientes a estancias, menús y transporte de los centros de día*

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de diciembre de 2022, la suspensión parcial de la Ordenanza reguladora del precio público por las diferentes prestaciones sociales, suspendiendo los precios públicos correspondientes a las estancias, menús y transporte de los centros de día (epígrafe 1.1 y 1.2), hasta el 30 de abril de 2023, el acuerdo adoptado ha estado expuesto al público durante treinta días hábiles sin que se hayan presentado reclamaciones. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo se entiende definitivamente adoptado.

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (23 de febrero de 2023)

**El alcalde**

Pep Jaume Umbert

